



ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR LA PROPUESTA PARA LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA MORGUE

1. GENERALIDADES:

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la Entidad. Para desarrollar la presente contratación se debe suministrar mano de obra y materiales.

2.1 REQUISITOS PARA EVALUACIÓN

- El oferente debe acreditar experiencia específica presentando certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil o de mantenimiento de infraestructura ejecutados y liquidados en los últimos 10 años contados a partir de este proceso que incluyan, experiencia específica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel; adjuntando el acta de liquidación del contrato o acta de recibo o acta de cantidades finales de obra donde se constate el desarrollo de actividades como: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y enchapes. No se tendrá en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.
- El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos requeridos, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura.
- Es obligatorio presentar el análisis de precio unitario para cada ítem.
- El contratista elegido antes de iniciar el contrato debe verificar cantidades de obra en sitio ya que no se tendrán en cuenta obras adicionales. En el caso de obras no previstas se debe relacionar en un informe cantidades de obra, análisis de precio unitario y la cotización correspondiente.
- El contratista debe suministrar un cronograma de actividades, llevar bitácora y presentar informes semanales de avance de obra todos los martes que incluya la ejecución de la obra.

- Debe aportar hojas de vida al menos una de cada perfil requerido, de acuerdo al numeral seis (6) de este anexo.

2.2. EVALUACIÓN DEL PRECIO

Se realiza promedio de la sumatoria de las propuestas habilitadas (jurídica, financiera y técnica) aprobadas y la más cercana por debajo a este promedio será la propuesta elegida.

Prom= Σ Presupuestos Propuestas aprobadas jurídica, financiera y técnica / (n)

N= número de Presupuestos de las Propuestas aprobadas o habilitadas jurídica, financiera y técnica.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

ADECUACION Y REMODELACION DE LA MORGUE I.N.C

CANTIDADES DE OBRA:

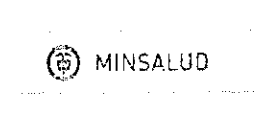
ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES DESMONTES Y DEMOLICIONES		
1.1	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y DRY WALL UNA CARA	M2	48.00
1.2	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	70.00
1.3	SEÑALIZACION PARA REALIZACION DE OBRA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	UN	1.00
1.4	DESMONTE DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO DOBLES	UN	1.00
1.5	DESMONTE Y TRASLADO DE LAVAMANOS DE COLGAR, INCLUYE ACCESORIOS.	UN	1.00
1.6	DESMONTE Y TRASLADO DE SANITARIO, INCLUYE ACCESORIOS.	UN	2.00
1.7	DEMOLICION DE PAVIMENTO	M2	40.00
1.8	DEMOLICION DE RAMPA	M2	15.00
1.9	DEMOLICION DE MATERAS EXISTENTES	UN	2.00
1.10	DEMOLICION DE MUROS EN GENERAL INCLUYE DINTELES Y ANTEPECHOS e=0,15 m	M2	15.00
1.11	TRASCIEGO DE MATERIAL Y ESCOMBROS	VIAJE	1.00
SUBTOTAL			
2	PISOS Y BASES		
2.1	RELLENO CON RECEBO	M3	9.60
2.2	GRAVILLA LAVADA N°2 (Incluye varilla plástica de dilatación)	M2	64.00
SUBTOTAL			

INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 3 de 9

3	CIMENTACION		
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO PARA VIGAS (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	M3	4.00
3.2	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	M3	0.50
3.3	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi – CON FORMALETA	M3	1.00
3.4	ACERO 37.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	KG	231.20
SUBTOTAL			
4	ESTRUCTURA		
4.1	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.10 m (Sin refuerzo)	M2	64.00
2.2	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m EN AMBOS SENTIDOS (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	KG	237.50
4.3	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi	M3	1.00
4.4	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi	M3	1.00
SUBTOTAL			
5	MAMPOSTERIA		
5.1	MURO LADRILLO FACHADA Portante Prensado Arcilla 29 x 12 x 9 cm. Perforación vertical. (Incluye grouting 2.500 psi.)Anclajes perforación y adhesivo epoxico UNA CARA A LA VISTA	M2	5.00
5.2	MURO LADRILLO FACHADA Portante Prensado Arcilla 29 x 12 x 9 cm. Perforación vertical. (Incluye grouting 2.500 psi.)Anclajes perforación y adhesivo epoxico DOS CARAS LIMPIAS A LA VISTA	M2	24.00
5.3	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epoxico	M2	5.00
SUBTOTAL			
6	PAÑETE Y PINTURA		
6.1	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones).	M2	15.00
6.2	PINTURA EN ESMALTE ECOLÓGICO PARA MUROS Y TECHOS	M2	80.00
6.3	PINTURA EN ESMALTE ECOLÓGICO PARA PUERTAS EXISTENTES, incluye marco metálico	Un	1.00
SUBTOTAL			
7	PISOS-ACABADOS		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA DUROPISO DE 0,30X0,30 TIPO BLANCO O SIMILAR, INCLUYE PEGACOR, BOQUILLA Y DILATACIONES EN PLASTICO.	M2	20.00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIA CAÑA EN PVC SUPERIOR E INFERIOR.	ML	33.00
7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE 20 X 20 TIPO ALFA MEDITERRÁNEO BLANCO	M2	27.00

VERSION 2015



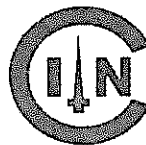
Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 4 de 9

7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DURO PISO PARA LA DUCHA, SALA DE ESPERA Y OFICINA	M2	34.00
SUBTOTAL			
8	CARPINTERIA EN MADERA Y METALICA		
8.1	TRASLADO DE PUERTA EN ALUMINIO Y VIDRIO EXISTENTE	UN	1.00
8.2	ENTREPAÑOS EN FÓRMICA DE 1,10 * ,050	UN	12.00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA DE 1,2*2,2, INCLUYE MARCO METÁLICO	UN	1.00
SUBTOTAL			
9	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y APARATOS		
9.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIO 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	10.00
9.2	PUNTO HIDRÁULICO AC	UN	3.00
9.3	PUNTO HIDRÁULICO AF	UN	4.00
9.4	PUNTO SANITARIO 2"	UN	1.00
9.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA	Un	1
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA 4"	MI	10
SUBTOTAL			
10	ESTRUCTURA METALICA , CUBIERTA Y ACCESORIOS		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR (O EQUIVALENTE) GRIS HUMO DE 4 M.M. DE ESPESOR. INCLUYE ACCESORIOS E FIJACIÓN Y ENSAMBLE DE ALTO CALIDAD OPTICA, RESISTENTE A LOS IMPACTOS, LOS RAYOS UV Y EL FIEGO. ACTIVIDAD A TODO COSTO, REVISAR. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	M2	27.50
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL METÁLICA EN LÁMINA GALVANIZADA, INCLUYE ACCESORIOS Y ANCLAJES NECESARIOS CADA 1 METRO.(INCLUYE SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE)	ML	8.00
10.3	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (2x2x2) (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kgs	150.00
10.4	BAJANTE EN LÁMINA GALVANIZADA	MI	4.00
SUBTOTAL			
11	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA		
11.1	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLL CAL. 20 DE 5 * 3 MTS	Un	1.00
11.2	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLL CAL. 20 DE 1,2 * 2,2 MTS	Un	1.00
11.3	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLL CAL. 20 DE 2 * 2,2 MTS	Un	1.00
11.4	SUMINISTRO E INSTALACOOÓN DE VENTANA EN ALUMINIO	M2	12.00
11.5	SUMINISTRO E INSTALACOOÓN DE PUERTA VENTANA EN ALUMINIO	M3	19.20
SUBTOTAL			

VERSION 2015



INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

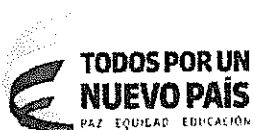
Página 5 de 9

12	INSTALACION DE LUMINARIAS		
12.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA TIPO LED 60 * 60	UN	2.00
12.2	LAMPARA FLUORESCENTE 4X14 W TUBO T-5	UN	2.00
SUBTOTAL			
13	RED ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES		
13.1	SALIDA LAMPARAS	UN	4.00
13.2	SALIDA PARA INTERRUPTOR INCLUYE APARATO	UN	3.00
SUBTOTAL			
14	RED DE VOZ Y DATOS		
14.1	SALIDA PARA TOMA REGULADA (INCLUYE TOMA POLO AISLADO HOSPITAL Y CABLEADO TRENZADO EN 3X12)	UN	1.00
14.2	JACK CATEGORIA 6 A SENCILLO	UN	1.00
14.3	CABLE UTP CATEGORIA 6 A INCLUYE PONCHADO Y CERTIFICACIÓN	ML	60.00
14.4	FACE PLATE PLANO	UN	1.00
14.5	PATCH CORD CAT. 6A DE 1 MTS DE LONGITUD	UN	1.00
SUBTOTAL			
15	RED DE GAS		
15.1	DESMONTE DE TUBERIA ACERO AL CARBONO PRESION 2" Calibre 40 ASTM A 53 (Incluye accesorios).	ML	20.00
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA SERIE IPS - CTS PE 80 (PEMD) NTC 1746 63 mm PARA GAS NATURAL . CON UNION A TOPE POR TERMOFUSION Y ACCESORIOS. Tipo Estrucol o similar. (Incluye excavación, cama de apoyo, relleno inicial en recebo B-200, instalación, accesorios y cinta de demarcación.)	ML	20.00
SUBTOTAL			
16	SUMIDEROS, CARCAMOS, Y REJILLAS		
16.1	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.35 m con rejilla en ángulo de 2"x2*3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 2x 3/16" (Incluye excavación y base granular B-200)	ML	12.00
16.2	REJILLA Aluminio 3" x 2" con Sosco Tradicional - Ref. T-3"x2" Tipo Colrejillas o Similar (suministro e instalación).	UN	3.00
SUBTOTAL			
17	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS		
17.1	CAJA DE INSPECCIÓN 1.00 * 1.00 * 1.00m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.). Según detalle.	UN	2.00
17.2	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	ML	19.68
SUBTOTAL			

VERSION 2015



MINSALUD



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 6 de 9

18	OBRAS VARIAS		
18.1	CÁRCAMO DE ,30 X ,40, INCLUYE MARCO Y REJILLA EN PERFIL METÁLICO	MI	8.00
18.2	CONSTRUCCIÓN DE UNA POCETA LAVATRAPEROS, DE 1,2 ML, INCLUYE LLAVE, SIFÓN Y ENCHAPE	Un	1.00
18.3	ACARREO DE ESCOMBRO	Vj	1.00
18.4	SISTEMA DE EXTRACCION Y VENTILACION	Un	1.00
SUBTOTAL			
19	ASEO GENERAL		
19.1	ASEO DURANTE Y AL TÉRMINO DE LA OBRA	M2	353.80
SUBTOTAL			
VALOR COSTO DIRECTO			
ADMINISTRACION			12.00%
IMPREVISTOS			8.00%
UTILIDAD			5.00%
IVA 16% SOBRE UTILIDAD 5%			16.00%
VALOR TOTAL			

NOTA: El esquema propuesto de AIU y su distribución no es modificable: el estándar aceptado es del 25%. No se aceptan valores menores o mayores y la distribución será 12% para gastos administrativos, 8% para imprevistos y 5% para utilidad.

Los imprevistos deben ser debidamente justificados y aprobados por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, en caso contrario dicho valor no se cancelará.

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- 4.1. Continuidad. Los proponentes deberán dar continuidad en la prestación de servicio en cuanto a garantías y requerimientos del Instituto.
- 4.2 Oportunidad. El proponente debe responder a cualquier reclamación telefónicamente en 3 horas y 6 horas en sitio.
- 4.3 Calidad. Los elementos entregados deben ser de la mejor calidad. Se debe relacionar marca ofertada y en el caso de pintura aplicar como mínimo tres manos de pintura.
- 4.4 Servicio al cliente. El servicio debe ofertarse con calidez, amabilidad y humanización.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El objeto se prestará en las siguientes fases:

- Formalización del contrato.

VERSION 2015



INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 7 de 9

- Acta de inicio con la participación del supervisor del contrato, con el apoyo de los coordinadores de los grupos: Área Gestión Hotelera, Salud Ocupacional, Sistemas, Almacén, Gestión Ambiental.
- Entrega del área a intervenir
- Se realizará una supervisión, conforme sea designado por el ordenador del gasto.
- Desde el punto de vista de Salud Ocupacional y Gestión Ambiental se verificarán el lleno de los requisitos.
- Para la entrega final, se requerirá el diligenciamiento del recibo a satisfacción firmado por el responsable del servicio, el supervisor del contrato. Sin la aprobación de todas estas áreas, no se cancelará el saldo final del contrato.

6. TALENTO HUMANO

6.1 Perfil de Talento Humano. Se requiere que el oferente conforme un grupo de trabajadores con las características incluidas en la presente invitación. Deben tener experiencia específica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel que contenga: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, gases medicinales y enchapes.

El contratista debe contar con un coordinador y /o residente de obra con título de Ingeniero civil o arquitecto con cinco años (5) de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la constancia de terminación de materias de acuerdo con el decreto 785 de 2005 y ley 909 de 2004. Técnico en seguridad industrial y seguridad industrial (SISO).

El contratista, persona natural o jurídica debe tener experiencia específica en mantenimiento de obras en entidades hospitalarias de IV nivel que contenga: Suministro de ventanería en vidrio y aluminio, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, gases medicinales y enchapes.

6.2 Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente, de acuerdo con lo establecido en los términos.

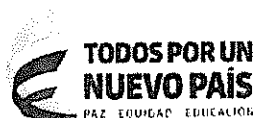
6.3 El oferente debe cumplir con los siguientes criterios en la gestión de talento humano:

- A todas las personas vinculadas por el tercero, se les debe garantizar pleno cumplimiento de las garantías laborales. De ello será responsable exclusivamente el contratista y en caso de ser citado el Instituto, deberá salir al saneamiento de lo que hubiere, sin perjuicio del reconocimiento de los daños que se le ocasionen a la entidad.

6.4 El oferente adjudicado deberá garantizar:

- Proveer las dotaciones de ley (ropa y calzado de labor). Igualmente suministrar los elementos de

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 8 de 9

protección para la ejecución de la labor, de conformidad a los peligros identificados en el desarrollo de las actividades y armonizado con la matriz de elementos de protección definida en el Instituto en cuanto a condiciones de calidad y cumplimiento de normas técnicas.

- Dotar al trabajador de elementos de confort y adaptaciones necesarias para desarrollar su labor en el caso que por una condición de salud por parte de la ARL o EPS le sean emitidas recomendaciones médico-laborales.
- Mensualmente se adjunte a la facturación, el pago de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (ARP, EPS y AFP), pago de Parafiscales incluyendo afiliación a Caja de Compensación.
- Dar aviso oportuno de aquellos aspectos que puedan generar obstáculos para el desarrollo de la prestación del servicio.
- Todo requerimiento o novedad en la prestación del servicio, debe ser mediante comunicaciones escritas avaladas únicamente por el Interventor del contrato.
- Cumplir con la reglamentación vigente.

7. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

- Si en el desarrollo del objeto del contrato se realizan tareas de alto riesgo se debe diligenciar el formato de permiso de tareas de alto riesgo y validarlo con el grupo de salud ocupacional previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo.
- Se debe garantizar la divulgación del plan de emergencias al personal desde el inicio de la labor.
- El personal debe tener conocimiento de la ARL a la cual se encuentra afiliado y los procedimientos para el reporte y atención de accidentes de trabajo.
- El personal que se desempeñe en áreas asistenciales debe tener el esquema de vacunación definido en el manual de bioseguridad institucional.
- Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud ocupacional que sean organizadas por el Instituto.
- Certificados de trabajo seguro en alturas de los trabajadores si el contrato tiene relación con éstas actividades.
- Nombre y datos de contacto del responsable de Salud Ocupacional de la Empresa y del delegado para el Instituto en los temas de seguridad y salud ocupacional.

8. EVIDENCIAS DE CALIDAD Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.

- Debe garantizar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que el Instituto realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad en los procesos del oferente.
- Aceptar la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación, acreditación y NTCGP. Incluye la obligación de dar respuesta a quejas dadas por los usuarios del servicio. Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina y en caso de incumplimiento por parte del proveedor, establecer las responsabilidades, correctivos y sanciones a que haya lugar.

VERSION 2015



MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Calle 1ª No 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



INVITACION A COTIZAR No. 193 DE 2015

Página 9 de 9

- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.
- Resolver las discrepancias de la calidad esperada por el Instituto en el contexto de la prestación del servicio. Incluye la participación de reporte de evento adverso.
- Garantizar el mantenimiento y conservaciones de los bienes institucionales (Infraestructura y equipamiento).

9. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS.

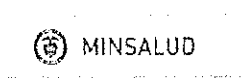
Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.

10. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.

Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas y experiencia en mantenimiento y remodelación en áreas hospitalarias de acuerdo al anexo técnico.
- 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 4.) El oferente para el caso de pintura de techos, paredes, puertas, ventanas y demás elementos relacionados, debe relacionar la marca de pintura a aplicar dando como mínimo tres manos de pintura o las que sean necesarias para cumplir con el requerimiento.
- 5.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones.
- 6.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.
- 7.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad y garantía.
- 8.) Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.
- 9.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

